

La Oficina deplora y condena el asesinato del señor José Hipólito Hurtado Velásquez, Presidente de la Asociación de Comerciantes, en La Dorada, municipio de San Miguel, Putumayo, en hechos ocurridos el 16 de febrero del presente año y cuya autoría se atribuye por las autoridades a integrantes del Bloque Sur Putumayo de las Autodefensas Unidas de Colombia —AUC—.

La Oficina lamenta que la muerte del señor Hurtado Velásquez se haya producido mientras la víctima seguía esperando que las autoridades de la administración departamental y de la Defensoría del Pueblo adoptaran medidas de protección para su vida y su integridad personal, pues había recibido de los paramilitares graves amenazas. Ellas se produjeron después de que el 28 de enero de 2005 el dirigente organizó una marcha cívica para protestar contra los abusos cometidos en la región por los miembros de las AUC.

La Oficina pone de presente que el homicidio cometido contra el señor Hurtado Velásquez es otro eslabón en la cadena de hechos violentos ejecutados por integrantes de grupos armados ilegales -paramilitares y guerrilleros— contra la población civil del bajo Putumayo. Desde el mes de agosto de 2004 estos hechos, algunos de los cuales ya presentan carácter generalizado, han sido puestos en conocimiento de las autoridades departamentales y nacionales.

La Oficina exhorta a las autoridades del Putumayo y a los funcionarios del ministerio público destacados en el mismo departamento a asumir, con solicitud y eficiencia, sus atribuciones en materia de protección de los derechos humanos de los habitantes de esa entidad territorial.

La Oficina ha recogido información confiable según la cual están amenazadas otras personas que participaron en la marcha del 28 de enero, entre ellas el concejal Gustavo Álvarez y el personero Diego Vallejo.

La Oficina expresa sus sentimientos de condolencia a los familiares del señor José Hipólito Hurtado y a la ciudadanía de La Dorada.